



ACTA DE FALLO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES NÚMERO IR/ILIFECDMX/909028970/OP/051/2021, REFERENTE A LA: "OBRA DE MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REFORZAMIENTO Y/O EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LOS PLANTELES DE NIVEL BÁSICO: ESCUELA PREESCOLAR CARMEN SERDÁN CCT: 09DJN0167E, UBICADA EN FRAY TORIBIO DE BENAVENTE NO. 63, COL. VASCO DE QUIROGA, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO; ESCUELA PRIMARIA LUIS ENRIQUE ERRO CCT: 09DPR1385P, UBICADA EN MANUEL M. FLORES S/N, COL. GABRIEL HERNÁNDEZ AMPLIACIÓN, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO; ESCUELA PRIMARIA FUERTE DE LORETO CCT: 09DPR1450Z, UBICADA EN AV. ACUEDUCTO Y CALLE 1779, COL. LA LAGUNA TICOMÁN, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO; ESCUELA PRIMARIA PROFA. JOSEFINA TOLA MARAÑÓN CCT: 09DPR0745J, UBICADA EN CDA. CORNELIO LARIOS S/N, COL. PALMATITLA, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO"-----

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del día 18 de agosto de 2021, se reúnen en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas del ILIFECDMX, ubicada en Av. Universidad 800, 4.º piso, Col. Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, Alcaldía Benito Juárez de esta ciudad, los servidores públicos y personas cuyos nombres, firmas y representaciones aparecen al final de la presente acta.-----

Este acto es presidido por el C. David Raúl Peña Calderón, Subgerente de Concursos y Contratos de Obra del ILIFECDMX; asimismo se hace del conocimiento de todos los concursantes en este acto, que se cuenta con la presencia del representante del Órgano Interno de Control del ILIFECDMX y del representante de la Gerencia de Asuntos Jurídicos y Normativos del ILIFECDMX.-----

El C. David Raúl Peña Calderón, Subgerente de Concursos y Contratos de Obra del ILIFECDMX; informa que de conformidad con el artículo 39 inciso II, 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y 48 inciso II de su Reglamento, se realizó la evaluación cualitativa de la documentación de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los concursantes.-----

Con base en el Análisis comparativo y la evaluación que realizó el, Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México a través de la Gerencia de Construcción y Certificación de Obra, de las propuestas que fueron presentadas por las empresas participantes y que fueron aceptadas por la Convocante, se determinó lo siguiente:-----

Grupo Keeps S.A. de C.V.
Ruiz López Lillian M
[Signature]

[Signature]
IARG



ACTA DE FALLO

CONCURSANTES CUYA PROPOSICIÓN RESULTO SOLVENTE.-----

CONCURSANTE	EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN	IMPORTE SIN/IVA
Oswaldo Galindo Rosales	Cumple con lo solicitado en las bases para esta invitación.	\$1'266,957.84
Keops, S.A. de C.V.	Cumple con lo solicitado en las bases para esta invitación.	\$1'264,923.82
CIYAR, Consorcio de Ingeniería y Arquitectura Ruíz, S.A. de C.V.	Cumple con lo solicitado en las bases para esta invitación.	\$1'263,255.84

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 41, párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se le adjudica el contrato referente a la: "Obra de mantenimiento, construcción, rehabilitación, reforzamiento y/o equipamiento de la infraestructura para los planteles de nivel básico: Escuela Preescolar Carmen Serdán CCT: 09DJN0167E, ubicada en Fray Toribio de Benavente No. 63, Col. Vasco de Quiroga, Alcaldía Gustavo A. Madero; Escuela Primaria Luis Enrique Erro CCT: 09DPR1385P, ubicada en Manuel M. Flores s/n, Col. Gabriel Hernández Ampliación, Alcaldía Gustavo A. Madero; Escuela Primaria Fuerte de Loreto CCT: 09DPR1450Z, ubicada en Av. Acueducto y Calle 1779, Col. La Laguna Ticomán, Alcaldía Gustavo A. Madero; Escuela Primaria Profa. Josefina Tola Marañón CCT: 09DPR0745J, ubicada en Cda. Cornelio Larios s/n, Col. Palmatitla, Alcaldía Gustavo A. Madero" a la empresa **CIYAR, Consorcio de Ingeniería y Arquitectura Ruíz, S.A. DE C.V.**, por un importe de **\$1'263,255.84 (Un Millón Doseientos Sesenta y Tres Mil Doseientos Cincuenta y Cinco Pesos 84/100 M.N.)** más el 16% del I.V.A., por **\$202,120.93 (Doseientos Dos Mil Ciento Veinte Pesos 93/100 M.N.)**, dando como resultado un importe total de **\$1'465,376.77 (Un Millón Cuatrocientos Sesenta y Cinco Mil Trescientos Setenta y Seis Pesos 77/100 M.N.)** y un periodo de ejecución de **19 días naturales del 19 de agosto de 2021 al 06 de septiembre de 2021**, por ser la proposición que reúne las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras y administrativas.-----

Con fundamento en los artículos 2 y 28, fracciones IV, XII y XXIX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México: 1, 2, 3 fracción IV y 113 fracción III y XXII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; 13 último párrafo y 32 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se encuentra el representante del Órgano Interno de Control en el **ILIFECDMX**, cuya presencia tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto, se lleve conforme al marco normativo, por consiguiente, no avala el contenido de la información, ni el análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emita.-----



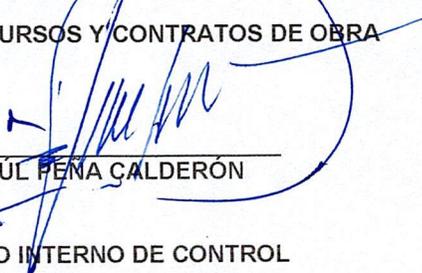
ACTA DE FALLO

De conformidad con el artículo 18 fracciones I, III del Estatuto Orgánico del ILIFECDMX publicado el 25 de julio de 2019 y su nota aclaratoria de fecha 09 de agosto de 2019, la representación de la Gerencia de Asuntos Jurídicos y Normativos, participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

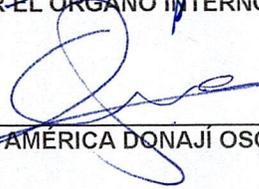
Previa lectura del presente documento y al no haber otro asunto que tratar, se procede a la clausura de la sesión pública del Acto de Fallo de la Invitación Restringida A Cuando Menos Tres Concursantes número IR/ILIFECDMX/909028970/OP/051/2021, referente a la: "Obra de mantenimiento, construcción, rehabilitación, reforzamiento y/o equipamiento de la infraestructura para los planteles de nivel básico: Escuela Preescolar Carmen Serdán CCT: 09DJN0167E, ubicada en Fray Toribio de Benavente No. 63, Col. Vasco de Quiroga, Alcaldía Gustavo A. Madero; Escuela Primaria Luis Enrique Erro CCT: 09DPR1385P, ubicada en Manuel M. Flores s/n, Col. Gabriel Hernández Ampliación, Alcaldía Gustavo A. Madero; Escuela Primaria Fuerte de Loreto CCT: 09DPR1450Z, ubicada en Av. Acueducto y Calle 1779, Col. La Laguna Ticomán, Alcaldía Gustavo A. Madero; Escuela Primaria Profa. Josefina Tola Marañón CCT: 09DPR0745J, ubicada en Cda. Cornelio Larios s/n, Col. Palmatitla, Alcaldía Gustavo A. Madero", siendo las 14:30 horas del día de su inicio; firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y/o al calce, las personas que en ella intervinieron; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes. Para efectos de notificación, en este acto se hace entrega a todos los presentes copia firmada de la presente acta.

POR EL INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ORGANISMO DESCENTRALIZADO

SUBGERENTE DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA


C. DAVID RAÚL FENA CALDERÓN

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL


C. AMÉRICA DONAJÍ OSORIO OSORIO

POR LA GERENCIA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y NORMATIVOS


LIC. YOLANDA MARTÍNEZ QUEZADA





JA RG



ACTA DE FALLO

POR LOS CONCURSANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
Grupo Keops S.A. de C.V.	Ruiz López Lilian M.	
Oswaldo Galindo Rosales. Persona física con actividad Empresarial	Carmen Ruiz González Fernández	
CIVAR, Consejo de Ingeniería y Arquitectura Ruiz SA de CV	Ruiz Garcia José Antonio	Ruiz Garcia José

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la sesión pública del acto de fallo de la Invitación Restringida A Cuando Menos Tres Concursantes número IR/ILIFECMX/909028970/OP/051/2021, referente a la: "Obra de mantenimiento, construcción, rehabilitación, reforzamiento y/o equipamiento de la infraestructura para los planteles de nivel básico: Escuela Preescolar Carmen Serdán CCT: 09DJN0167E, ubicada en Fray Toribio de Benavente No. 63, Col. Vasco de Quiroga, Alcaldía Gustavo A. Madero; Escuela Primaria Luis Enrique Erro CCT: 09DPR1385P, ubicada en Manuel M. Flores s/n, Col. Gabriel Hernández Ampliación, Alcaldía Gustavo A. Madero; Escuela Primaria Fuerte de Loreto CCT: 09DPR1450Z, ubicada en Av. Acueducto y Calle 1779, Col. La Laguna Ticomán, Alcaldía Gustavo A. Madero; Escuela Primaria Profa. Josefina Tola Marañón CCT: 09DPR0745J, ubicada en Cda. Cornelio Larios s/n, Col. Palmatitla, Alcaldía Gustavo A. Madero". Fin del texto.